



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 1ºESO - COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS	
Año académico: 2026-2027	Asignatura: Computación y Robótica
Profesorado: Fco Javier Montoro García	Dept. Tecnología

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.)	C.E. (O.30/05/23)ESO
PRIMER TRIMESTRE	1- CIBERSEGURIDAD Y DESARROLLO WEB	5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4
	2- INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN.	1.3, 2.1, 5.1
SEGUNDO TRIMESTRE	3- ROBÓTICA Y DISEÑO DE SISTEMAS	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 3.1
	4- PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN FÍSICA	1.1, 1.3, 1.4, 2.1, 3.1, 4.1
	5- INTERNET DE LAS COSAS Y AUTOMATIZACIÓN	1.1, 2.1, 3.1, 4.1, 6.1, 6.4
TERCER TRIMESTRE	6- DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES	2.1, 2.2, 2.3, 4.2, 5.1, 6.3
	7- DATOS MASIVOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 5.2, 6.4



Competencia específica 1

- 1.1 Comprender el funcionamiento global de los sistemas de computación física, sus componentes y principales características.
- 1.2. Reconocer el papel de la robótica en nuestra sociedad, indicando el marco elemental de trabajo de los mismos.
- 1.3. Entender la estructura básica de un programa informático.
- 1.4. Comprender los principios básicos de ingeniería en los que se basan los robots.

Competencia específica 2

- 2.1. Conocer y resolver la variedad de problemas posibles, desarrollando un programa informático y generalizando las soluciones, tanto de forma individual como trabajando en equipo, colaborando y comunicándose de forma adecuada.
- 2.2. Entender el funcionamiento interno de las aplicaciones móviles y cómo se construyen, dando respuesta a las posibles demandas del escenario a resolver.
- 2.3. Conocer y resolver la variedad de problemas posibles desarrollando una aplicación móvil, particularizando las soluciones.

Competencia específica 3

- 3.1. Ser capaz de construir un sistema de computación o robótico, promoviendo la interacción con el mundo físico en el contexto de un problema del mundo real, de forma sostenible.

Competencia específica 4

- 4.1. Conocer la naturaleza de los distintos tipos de datos generados hoy en día, siendo capaces de analizarlos, visualizarlos y compararlos, empleando a su vez un espíritu crítico y científico.
- 4.2. Comprender los principios básicos de funcionamiento de los agentes inteligentes y de las técnicas de aprendizaje automático, con objeto de aplicarlos para la resolución de situaciones mediante la Inteligencia Artificial de forma ética y responsable.

Competencia específica 5

- 5.1 Conocer la construcción de aplicaciones informáticas y web, entendiendo su funcionamiento interno, de forma segura, responsable y respetuosa.
- 5.2. Conocer y resolver la variedad de problemas potencialmente presentes en el desarrollo de una aplicación web, tratando de generalizar posibles soluciones.

Competencia específica 6

- 6.1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.

6.2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital aplicando criterios básicos de seguridad y uso responsable.

6.3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.

6.4. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **calificación trimestral y final** se obtendrá de la **media aritmética** de las **calificaciones** obtenidas en los diversos **criterios de evaluación** trabajados en las unidades didácticas. Teniendo en cuenta que se ha optado por la **ponderación aritmética de cada criterio de evaluación**.

Para la obtención de la **calificación numérica** se recurrirá a diversas actividades de evaluación (actividades, tareas, trabajos, exámenes, etc.) evaluadas con instrumentos de evaluación variados (rúbricas, seguimiento de trabajo diario, presentaciones, formularios diarios, edición de documentos, etc.).

Se tendrá muy en cuenta el **trabajo diario**, pudiéndose incluir para su evaluación en él las actividades realizadas en el aula, la libreta o los trabajos de investigación, o cualquier otra herramienta que el profesorado considere oportuno. Algunos de **los parámetros a tener en cuenta** para evaluar estas herramientas serán: orden y limpieza en el desarrollo del trabajo, actividades completas y autocorregidas, agrupación de actividades por temas y desarrollo de las técnicas de estudio. El registro del desarrollo de las actividades quedará reflejado en el Cuaderno de la Profesorado.

NOTA TRIMESTRAL Y FINAL

La **propuesta de calificación** se obtendrá mediante la **media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en las actividades asociadas a las Unidades Didácticas que se hayan concluido al fin del trimestre correspondiente**.

Así mismo, la nota final será la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO.

A través de los boletines trimestrales y el boletín final. Las familias pueden solicitar información a los tutores para conocer la evolución académica del alumnado.

3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

- La evaluación será continua y las calificaciones trimestrales tendrán carácter informativo.
- Los criterios de evaluación se abordarán en diferentes situaciones de aprendizaje, ofreciendo al alumnado nuevas oportunidades para recuperarlos o mejorar la calificación obtenida.
- No se realizarán, con carácter general, exámenes específicos de recuperación. La materia se considerará superada cuando la calificación final sea igual o superior a 5.

4. SI EL ALUMNADO COPIA EN UN EXAMEN.

Si el profesor/a viese a algún alumno/a copiando en el examen o cualquier otra actividad de evaluación, o tuviese indicios claros de que ha copiado:

- Se le retirará la prueba o actividad que estuviese realizando o haya realizado. Se comunicará a la familia y al tutor/a que la prueba no ha sido superada.

5. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES.

- La entrega de actividad/tarea/examen deberá realizarse por las vías (analógicas o digitales) establecidas por el profesor/a. No se aceptarán trabajos entregados por vías diferentes a las establecidas por el profesorado.
- No se aceptarán actividades/tareas/exámenes que no cumplan con las normas de presentación establecidas por el profesorado.

6. REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN FECHAS POSTERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNO/A EL DÍA CORRESPONDIENTE A DICHA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN.

- Para la realización de actividades de evaluación del alumnado que no ha podido asistir en la fecha prevista, será necesaria la justificación oficial (justificante médico, citación judicial, etc.). En caso de no existir dicha justificación no se repetirá la prueba.
- Los justificantes deben ser enviados mediante Ipasen o a través del tutor o tutora del curso.
- El profesor/a podrá determinar si realiza dicha actividad de evaluación fuera de la fecha prevista en función del caso particular del alumno/a.

7. ENTREGA DE TAREAS DIARIAS EN CASO DE FALTA DE ASISTENCIA.

- La entrega de las tareas diarias será responsabilidad del alumno/a.
- Será responsabilidad del alumno/a informarse de las tareas de clase que debe realizar. Para ello, debe pedir información sobre las actividades no realizadas.

8. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA/S PENDIENTE DE OTROS CURSOS.

Se entregará al alumnado un cuadernillo por trimestre para ser resuelto y entregado en los plazos establecidos. Al finalizar el tercer trimestre se realizará una prueba escrita que deberá aprobar para superar la materia pendiente.

9. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN.

El alumnado tiene derecho a solicitar un procedimiento de revisión de la calificación durante las 48 horas siguientes tras la publicación de las calificaciones.

En caso de que, tras un proceso de revisión docente, persista el desacuerdo con la calificación final del curso obtenida en la materia. Los tutores legales del alumnado, tienen derecho a



presentar una reclamación a la persona que ejerce la dirección del centro docente en un plazo de dos días hábiles tras recibir oficialmente dicha nota.

Firmado: Dept. Tecnología.

El Ejido, 15 de septiembre de 2026.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2ºESO - COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS	
Año académico: 2026-2027	Asignatura: Computación y Robótica
Profesorado: Fco Javier Montoro García	Dept. Tecnología

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.)	C.E. (O.30/05/23)ESO
PRIMER TRIMESTRE	1- CIBERSEGURIDAD Y DESARROLLO WEB	5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4
	2- INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN.	1.3, 2.1, 5.1, 6.2, 6.3
SEGUNDO TRIMESTRE	3- ROBÓTICA Y DISEÑO DE SISTEMAS	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 3.1
	4- PROGRAMACIÓN Y COMPUTACIÓN FÍSICA	1.1, 1.3, 1.4, 2.1, 3.1, 4.1
	5- INTERNET DE LAS COSAS Y AUTOMATIZACIÓN	1.1, 2.1, 3.1, 4.1, 6.1, 6.4
TERCER TRIMESTRE	6- DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES	2.1, 2.2, 2.3, 4.2, 5.1, 6.3
	7- DATOS MASIVOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2.2, 2.3, 4.1, 4.2, 5.2, 6.4



Competencia específica 1

- 1.1 Comprender el funcionamiento global de los sistemas de computación física, sus componentes y principales características.
- 1.2. Reconocer el papel de la robótica en nuestra sociedad, conociendo las aplicaciones más comunes.
- 1.3. Entender cómo funciona un programa informático, la manera de elaborarlo y sus principales componentes.
- 1.4. Comprender los principios de ingeniería en los que se basan los robots, su funcionamiento, componentes y características.

Competencia específica 2

- 2.1. Conocer y resolver la variedad de problemas posibles, desarrollando un programa informático y generalizando las soluciones, tanto de forma individual como trabajando en equipo, colaborando y comunicándose de forma adecuada.
- 2.2. Entender el funcionamiento interno de las aplicaciones móviles y cómo se construyen, dando respuesta a las posibles demandas del escenario a resolver.
- 2.3. Conocer y resolver la variedad de problemas posibles desarrollando una aplicación móvil, particularizando las soluciones.

Competencia específica 3

- 3.1. Ser capaz de construir un sistema de computación o robótico, promoviendo la interacción con el mundo físico en el contexto de un problema del mundo real, de forma sostenible.

Competencia específica 4

- 4.1. Conocer las aplicaciones actuales del Big Data, así como la naturaleza de los distintos tipos de datos y metadatos generados, siendo capaces de analizarlos, visualizarlos y compararlos, empleando a su vez un espíritu crítico y científico.
- 4.2. Comprender los principios básicos de funcionamiento de los agentes inteligentes y de las técnicas de aprendizaje automático, con objeto de aplicarlos para la resolución de situaciones mediante la Inteligencia Artificial de forma ética y responsable.

Competencia específica 5

- 5.1 Conocer la construcción de aplicaciones informáticas y web, entendiendo su funcionamiento interno, de forma segura, responsable y respetuosa y respetuosa.

5.2. Conocer y resolver la variedad de problemas potencialmente presentes en el desarrollo de una aplicación web, tratando de generalizar posibles soluciones.

Competencia específica 6

6.1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.

6.2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital aplicando criterios básicos de seguridad y uso responsable.

6.3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la internet.

6.4. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **calificación trimestral y final** se obtendrá de la **media aritmética** de las **calificaciones** obtenidas en los diversos **criterios de evaluación** trabajados en las unidades didácticas. Teniendo en cuenta que se ha optado por la **ponderación aritmética de cada criterio de evaluación**.

Para la obtención de la **calificación numérica** se recurrirá a diversas actividades de evaluación (actividades, tareas, trabajos, exámenes, etc.) evaluadas con instrumentos de evaluación variados (rúbricas, seguimiento de trabajo diario, presentaciones, formularios diarios, edición de documentos, etc.).

Se tendrá muy en cuenta el **trabajo diario**, pudiéndose incluir para su evaluación en él las actividades realizadas en el aula, la libreta o los trabajos de investigación, o cualquier otra herramienta que el profesorado considere oportuno. Algunos de **los parámetros a tener en cuenta** para evaluar estas herramientas serán: orden y limpieza en el desarrollo del trabajo, actividades completas y autocorregidas, agrupación de actividades por temas y desarrollo de las técnicas de estudio. El registro del desarrollo de las actividades quedará reflejado en el Cuaderno de la Profesorado.

NOTA TRIMESTRAL Y FINAL

La **propuesta de calificación** se obtendrá mediante la **media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en las actividades asociadas a las Unidades Didácticas** que se hayan concluido al fin del trimestre correspondiente.

Así mismo, la **nota final** será la **media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso**.

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO.

A través de los boletines trimestrales y el boletín final. Las familias pueden solicitar información a los tutores para conocer la evolución académica del alumnado.

3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

- La evaluación será continua y las calificaciones trimestrales tendrán carácter informativo.
- Los criterios de evaluación se abordarán en diferentes situaciones de aprendizaje, ofreciendo al alumnado nuevas oportunidades para recuperarlos o mejorar la calificación obtenida.
- No se realizarán, con carácter general, exámenes específicos de recuperación. La materia se considerará superada cuando la calificación final sea igual o superior a 5.

4. SI EL ALUMNADO COPIA EN UN EXAMEN.

Si el profesor/a viese a algún alumno/a copiando en el examen o cualquier otra actividad de evaluación, o tuviese indicios claros de que ha copiado:

- Se le retirará la prueba o actividad que estuviese realizando o haya realizado. Se comunicará a la familia y al tutor/a que la prueba no ha sido superada.

5. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES.

- La entrega de actividad/tarea/examen deberá realizarse por las vías (analógicas o digitales) establecidas por el profesor/a. No se aceptarán trabajos entregados por vías diferentes a las establecidas por el profesorado.
- No se aceptarán actividades/tareas/exámenes que no cumplan con las normas de presentación establecidas por el profesorado.

6. REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN FECHAS POSTERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNO/A EL DÍA CORRESPONDIENTE A DICHA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN.

- Para la realización de actividades de evaluación del alumnado que no ha podido asistir en la fecha prevista, será necesaria la justificación oficial (justificante médico, citación judicial, etc.). En caso de no existir dicha justificación no se repetirá la prueba.
- Los justificantes deben ser enviados mediante lpasen o a través del tutor o tutora del curso.
- El profesor/a podrá determinar si realiza dicha actividad de evaluación fuera de la fecha prevista en función del caso particular del alumno/a.

7. ENTREGA DE TAREAS DIARIAS EN CASO DE FALTA DE ASISTENCIA.

- La entrega de las tareas diarias será responsabilidad del alumno/a.
- Será responsabilidad del alumno/a informarse de las tareas de clase que debe realizar. Para ello, debe pedir información sobre las actividades no realizadas.

8. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA/S PENDIENTE DE OTROS CURSOS.



Se entregará al alumnado un cuadernillo por trimestre para ser resuelto y entregado en los plazos establecidos. Al finalizar el tercer trimestre se realizará una prueba escrita que deberá aprobar para superar la materia pendiente.

9. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN.

El alumnado tiene derecho a solicitar un procedimiento de revisión de la calificación durante las 48 horas siguientes tras la publicación de las calificaciones.

En caso de que, tras un proceso de revisión docente, persista el desacuerdo con la calificación final del curso obtenida en la materia. Los tutores legales del alumnado, tienen derecho a presentar una reclamación a la persona que ejerce la dirección del centro docente en un plazo de dos días hábiles tras recibir oficialmente dicha nota.

Firmado: Dept. Tecnología.

El Ejido, 15 de septiembre de 2026.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 3ºESO - COMPUTACIÓN Y ROBÓTICA DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS	
Año académico: 2026-2027	Asignatura: Computación y Robótica
Profesorado: Juan José Moreno Parrilla.	Dept. Tecnología

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.)	C.E. (O.30/05/23)ESO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	1-CIBERSEGURIDAD	6.1, 6.2, 6.3, 6.4	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	2- INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN.	1.3, 2.1, 2.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	3- INTERNET DE LAS COSAS.	1.1	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
SEGUNDO TRIMESTRE	4- ROBÓTICA.	1.1, 1.2, 1.4	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc



	5- DESARROLLO MÓVIL.	2.2, 2.3	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	6- DESARROLLO WEB.	5.1, 5.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
TERCER TRIMESTRE	7- FUNDAMENTOS DE LA COMPUTACIÓN FÍSICA.	3.1	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	8- DATOS MASIVOS.	4.1, 4.3	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	9- INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	4.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc

La **calificación trimestral y final** se obtendrá de la **media aritmética** de las **calificaciones** obtenidas en las diversas **competencias específicas**. Estas calificaciones se obtendrán a través de diferentes instrumentos de evaluación: rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc.

Dicha calificación se redondeará tanto en las calificaciones trimestrales como en la evaluación final ordinaria de acuerdo con el siguiente criterio: desde **X'00 a X'49** el redondeo será a la baja, mientras que desde **X'50 a X'99** el redondeo se realizará al alza. En cualquier caso, para superar positivamente la evaluación la nota de esta debe ser al menos de 5.

Competencia específica 1. Comprender el impacto que la computación y la robótica tienen en nuestra sociedad y desarrollar el pensamiento computacional para realizar proyectos de construcción de sistemas digitales de forma sostenible.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1.

1.1 Comprender el funcionamiento global de los sistemas de computación física, sus componentes y principales características.

1.2. Reconocer los conceptos básicos de la robótica, así como las configuraciones morfológicas más comunes.

1.3. Entender cómo funciona un programa informático, la manera de elaborarlo y sus principales componentes.

1.4. Comprender los principios de ingeniería en los que se basan los robots, su funcionamiento, componentes y características.

Competencia específica 2. Producir programas informáticos, colaborando en un equipo de trabajo y creando aplicaciones sencillas, mediante lenguaje de bloques, utilizando las principales estructuras de un lenguaje de programación para solventar un problema determinado o exhibir un comportamiento deseado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2.

2.1. Conocer y resolver la variedad de problemas posibles, desarrollando un programa informático y generalizando las soluciones, tanto de forma individual como trabajando en equipo, colaborando y comunicándose de forma adecuada.

2.2. Entender el funcionamiento interno de las aplicaciones móviles y cómo se construyen, dando respuesta a las posibles demandas del escenario a resolver.

2.3. Conocer y resolver la variedad de problemas posibles desarrollando una aplicación móvil, particularizando las soluciones.

Competencia específica 3. Diseñar y construir sistemas de computación físicos o robóticos sencillos, aplicando los conocimientos necesarios para desarrollar soluciones automatizadas a problemas planteados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3.

3.1. Ser capaz de construir un sistema de computación o robótico, promoviendo la interacción con el mundo físico en el contexto de un problema del mundo real, de forma sostenible.

Competencia específica 4. Recopilar, almacenar y procesar datos, identificando patrones y descubriendo conexiones para resolver problemas mediante la Inteligencia Artificial entendiendo cómo nos ayuda a mejorar nuestra comprensión del mundo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4.

4.1. Conocer la naturaleza de los distintos tipos de datos generados hoy en día, siendo capaces de analizarlos, visualizarlos y compararlos, empleando a su vez un espíritu crítico y científico.

4.2. Comprender los principios básicos de funcionamiento de los agentes inteligentes y de las técnicas de aprendizaje automático, con objeto de aplicarlos para la resolución de situaciones mediante la Inteligencia Artificial.

4.3 Comprender los principios de funcionamiento del Data Scraping

Competencia específica 5. Utilizar y crear aplicaciones informáticas y web sencillas, entendiendo su funcionamiento interno, de forma segura, responsable y respetuosa, protegiendo la identidad online y la privacidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5.

5.1 Conocer la construcción de aplicaciones informáticas y web, entendiendo su funcionamiento interno, de forma segura, responsable y respetuosa.

5.2. Conocer y resolver la variedad de problemas potencialmente presentes en el desarrollo de una aplicación web, tratando de generalizar posibles soluciones.

Competencia específica 6. Conocer y aplicar los principios de la ciberseguridad, adoptando hábitos y conductas de seguridad, para permitir la protección del individuo en su interacción en la red.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 6.

6.1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.

6.2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital aplicando criterios básicos de seguridad y uso responsable.

6.3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.

6.4. Conocer las estrategias de ciberseguridad que garantizan protección a los usuarios de Internet.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **calificación trimestral y final** se obtendrá de la **media aritmética** de las **calificaciones** obtenidas en las diversas **competencias específicas**. Estas calificaciones se obtendrán a través de diferentes instrumentos de evaluación: rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc.

Dicha calificación se redondeará tanto en las calificaciones trimestrales como en la evaluación final ordinaria de acuerdo con el siguiente criterio: desde **X'00 a X'49** el redondeo será a la baja, mientras que desde **X'50 a X'99** el redondeo se realizará al alza. En cualquier caso, para superar positivamente la evaluación la nota de esta debe ser al menos de 5.

Se tendrá muy en cuenta el **trabajo diario**, pudiéndose incluir para su evaluación en él las actividades realizadas en el aula, la libreta o los trabajos de investigación, o cualquier otra

herramienta que el profesorado considere oportuno. Algunos de **los parámetros a tener en cuenta** para evaluar estas herramientas serán: orden y limpieza en el desarrollo del trabajo, actividades completas y autocorregidas, agrupación de actividades por temas y desarrollo de las técnicas de estudio. El registro del desarrollo de las actividades quedará reflejado en el **Cuaderno de trabajo del profesorado**.

NOTA TRIMESTRAL Y FINAL

La **propuesta de calificación** se obtendrá mediante la **media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en las actividades asociadas a las Unidades Didácticas** que se hayan concluido al fin del trimestre correspondiente.

Así mismo, la **nota final** será la **media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso**.

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO.

A través de los boletines trimestrales, el boletín final y plataformas oficiales iPasen.

Las familias pueden solicitar información a los tutores para conocer la evolución académica del alumnado.

3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

- A lo largo o al final del curso el profesor o profesora podrá proponer pruebas y/o actividades evaluables de recuperación para aquellos criterios que no hayan sido superados hasta la fecha.
- Para aprobar hay que sacar una nota igual o superior a 5.

4. SI EL ALUMNADO COPIA EN UN EXAMEN.

Si el profesor/a viese a algún alumno/a copiando en el examen o cualquier otra actividad de evaluación, o tuviese indicios claros de que ha copiado:

- Se le retirará la prueba o actividad que estuviese realizando o haya realizado. Se comunicará a la familia y al tutor/a que la prueba no ha sido superada.

5. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES.

- La entrega de actividad/tarea/examen deberá realizarse por las vías (analógicas o digitales) establecidas por el profesor/a. No se aceptarán trabajos entregados por vías diferentes a las establecidas por el profesorado.
- No se aceptarán actividades/tareas/exámenes que no cumplan con las normas de presentación establecidas por el profesorado.

6. REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN FECHAS POSTERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNO/A EL DÍA CORRESPONDIENTE A DICHA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN.



- Para la realización de actividades de evaluación del alumnado que no ha podido asistir en la fecha prevista, será necesaria la justificación oficial (justificante médico, citación judicial, etc.). En caso de no existir dicha justificación no se repetirá la prueba.
- Los justificantes deben ser enviados mediante lpasen o a través del tutor o tutora del curso.
- El profesor/a podrá determinar si realiza dicha actividad de evaluación fuera de la fecha prevista en función del caso particular del alumno/a.

7. ENTREGA DE TAREAS DIARIAS EN CASO DE FALTA DE ASISTENCIA.

- La entrega de las tareas diarias será responsabilidad del alumno/a.
- Será responsabilidad del alumno/a informarse de las tareas de clase que debe realizar. Para ello, debe pedir información sobre las actividades no realizadas.

8. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA/S PENDIENTE DE OTROS CURSOS.

Se entregará al alumnado un cuadernillo por trimestre para ser resuelto y entregado en los plazos establecidos. Al finalizar el tercer trimestre se realizará una prueba escrita que deberá aprobar para superar la materia pendiente.

9. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN.

El alumnado tiene derecho a solicitar un procedimiento de revisión de la calificación durante las 48 horas siguientes tras la publicación de las calificaciones.

En caso de que, tras un proceso de revisión docente, persista el desacuerdo con la calificación final del curso obtenida en la materia. Los tutores legales del alumnado, tienen derecho a presentar una reclamación a la persona que ejerce la dirección del centro docente en un plazo de dos días hábiles tras recibir oficialmente dicha nota.

Firmado: Dept. Tecnología.

El Ejido, 15 de septiembre de 2026.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 2ºESO - TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS.	
Año académico: 2026-2027	Asignatura: TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN.
Profesorado: Juan José Moreno Parrilla. Francisco Javier Montoro García. Juan Cristians Funes Acosta.	Dept. Tecnología

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

TEMPORALIZACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.)	COMPETENCIA ESPECÍFICA Y CRITERIO DE EVALUACIÓN (O.30/05/23) ESO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	1- EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 7.1, 7.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	2- TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA.	2.1, 4.1	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	3- DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE.	6.1, 6.2, 6.3	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
SEGUNDO TRIMESTRE	4- MATERIALES TECNOLÓGICOS Y SU IMPACTO AMBIENTAL.	2.1, 2.2, 7.1, 7.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes,



TEMPORALIZACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.)	COMPETENCIA ESPECÍFICA Y CRITERIO DE EVALUACIÓN (O.30/05/23) ESO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	1- EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 7.1, 7.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	2- TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA.	2.1, 4.1	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	3- DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE.	6.1, 6.2, 6.3	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
			exposiciones, observación directa, etc
	5- ESTRUCTURAS.	3.1, 7.1, 7.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	6- SISTEMAS MECÁNICOS BÁSICOS.	3.1, 7.1, 7.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
TERCER TRIMESTRE	7-ELECTRICIDAD BÁSICA.	3.1, 7.1, 7.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc



TEMPORALIZACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.)	COMPETENCIA ESPECÍFICA Y CRITERIO DE EVALUACIÓN (O.30/05/23) ESO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	1- EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 7.1, 7.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	2- TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA.	2.1, 4.1	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	3- DIGITALIZACIÓN DEL ENTORNO PERSONAL DE APRENDIZAJE.	6.1, 6.2, 6.3	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	8- PENSAMIENTO COMPUTACIONAL. ALGORITMOS Y PROGRAMACIÓN	5.1, 5.2, 5.3	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Competencia específica 1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.

Criterios de evaluación de la competencia específica 1.

1.1 Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.

1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento.



1.3. Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y utilizándolos de manera ética y crítica.

Competencia específica 2. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.

Criterios de evaluación de la competencia específica 2.

2.1. Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa.

2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.

Competencia específica 3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares, utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

Criterios de evaluación de la competencia específica 3.

3.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.

Competencia específica 4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles, valorando la utilidad de las herramientas digitales para comunicar y difundir información y propuestas.

Criterios de evaluación de la competencia específica 4.

4.1. Representar y comunicar el proceso de creación de un producto, desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.

Competencia específica 5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

Criterios de evaluación de la competencia específica 5.



5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.

5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos como por ejemplo ordenadores, dispositivos móviles, empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición, así como módulos de inteligencia artificial que añaden funcionalidades a la solución.

5.3. Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control.

Competencia específica 6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.

Criterios de evaluación de la competencia específica 6.

6.1. Hacer un uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.

6.2. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándose a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.

6.3. Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.

Competencia específica 7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno, contextualizando sus aplicaciones en nuestra comunidad.

Criterios de evaluación de la competencia específica 7.

7.1. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental, a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible, contextualizando sus aplicaciones en nuestra comunidad.

7.2. Identificar las aportaciones básicas de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental del entorno más cercano, en especial de Andalucía, haciendo un uso responsable y ético de las mismas.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **calificación trimestral y final** se obtendrá de la **media aritmética** de las **calificaciones** obtenidas en las diversas **competencias específicas**. Estas calificaciones se obtendrán a través de

diferentes instrumentos de evaluación: rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc.

Dicha calificación se redondeará tanto en las calificaciones trimestrales como en la evaluación final ordinaria de acuerdo con el siguiente criterio: desde **X'00 a X'49** el redondeo será a la baja, mientras que desde **X'50 a X'99** el redondeo se realizará al alza. En cualquier caso, para superar positivamente la evaluación la nota de esta debe ser al menos de 5.

Se tendrá muy en cuenta el **trabajo diario**, pudiéndose incluir para su evaluación en él las actividades realizadas en el aula, la libreta o los trabajos de investigación, o cualquier otra herramienta que el profesorado considere oportuno. Algunos de **los parámetros a tener en cuenta** para evaluar estas herramientas serán: orden y limpieza en el desarrollo del trabajo, actividades completas y autocorregidas, agrupación de actividades por temas y desarrollo de las técnicas de estudio. El registro del desarrollo de las actividades quedará reflejado en el Cuaderno de la Profesorado.

NOTA TRIMESTRAL Y FINAL.

La **propuesta de calificación** se obtendrá mediante la **media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en las actividades asociadas a las Unidades Didácticas que se hayan concluido al fin del trimestre correspondiente.**

Así mismo, la nota final será la media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO.

A través de los boletines trimestrales, el boletín final y plataformas oficiales iPasen.

Las familias pueden solicitar información a los tutores para conocer la evolución académica del alumnado.

3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

- A lo largo o al final del curso el profesor o profesora podrá proponer pruebas y/o actividades evaluables de recuperación para aquellos criterios que no hayan sido superados hasta la fecha.
- Para aprobar hay que sacar una nota igual o superior a 5.

4. SI EL ALUMNADO COPIA EN UN EXAMEN.

Si el profesor/a viese a algún alumno/a copiando en el examen o cualquier otra actividad de evaluación, o tuviese indicios claros de que ha copiado:



- Se le retirará la prueba o actividad que estuviese realizando o haya realizado. Se comunicará a la familia y al tutor/a que la prueba no ha sido superada.

5. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES.

- La entrega de actividad/tarea/examen deberá realizarse por las vías (analógicas o digitales) establecidas por el profesor/a. No se aceptarán trabajos entregados por vías diferentes a las establecidas por el profesorado.
- No se aceptarán actividades/tareas/exámenes que no cumplan con las normas de presentación establecidas por el profesorado.

6. REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN FECHAS POSTERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNO/A EL DÍA CORRESPONDIENTE A DICHA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN.

- Para la realización de actividades de evaluación del alumnado que no ha podido asistir en la fecha prevista, será necesaria la justificación oficial (justificante médico, citación judicial, etc.). En caso de no existir dicha justificación no se repetirá la prueba.
- Los justificantes deben ser enviados mediante lpasen o a través del tutor o tutora del curso.
- El profesor/a podrá determinar si realiza dicha actividad de evaluación fuera de la fecha prevista en función del caso particular del alumno/a.

7. ENTREGA DE TAREAS DIARIAS EN CASO DE FALTA DE ASISTENCIA.

- La entrega de las tareas diarias será responsabilidad del alumno/a.
- Será responsabilidad del alumno/a informarse de las tareas de clase que debe realizar. Para ello, debe pedir información sobre las actividades no realizadas.

8. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA/S PENDIENTE DE OTROS CURSOS.

Se entregará al alumnado un cuadernillo por trimestre para ser resuelto y entregado en los plazos establecidos. Al finalizar el tercer trimestre se realizará una prueba escrita que deberá aprobar para superar la materia pendiente.

9. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN.

El alumnado tiene derecho a solicitar un procedimiento de revisión de la calificación durante las 48 horas siguientes tras la publicación de las calificaciones.

En caso de que, tras un proceso de revisión docente, persista el desacuerdo con la calificación final del curso obtenida en la materia. Los tutores legales del alumnado, tienen derecho a presentar una reclamación a la persona que ejerce la dirección del centro docente en un plazo de dos días hábiles tras recibir oficialmente dicha nota.

Firmado: Dept. Tecnología.



El Ejido, 15 de septiembre de 2026.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 3ºESO - TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS.	
Año académico: 2026-2027	Asignatura: TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN.
Profesorado: Juan José Moreno Parrilla. Francisco Javier Montoro García. Juan Cristians Funes Acosta.	Dept. Tecnología.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.)	C.E. (0.30/05/23)ESO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
------------------------	--	-----------------------------	----------------------------------



PRIMER TRIMESTRE	1- EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. TECNOLÓGICOS.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 7.1	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	2- COMUNICACIÓN DE IDEAS MEDIANTE LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA.	2.1,4.1	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
SEGUNDO TRIMESTRE	3- DISEÑO E IMPRESIÓN EN 3D. FABRICACIÓN SOSTENIBLE.	3.1, 2.2, 4.1, 7.1, 7.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	4- ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA BÁSICA.	3.1	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
TERCER TRIMESTRE	5- HERRAMIENTAS DIGITALES PARA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN.	1.3, 6.1, 6.2, 6.3	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	6- PENSAMIENTO COMPUTACIONAL, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA.	5.1, 5.2, 5.3	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc



Competencia específica 1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida. CL3, STEM2, STEM3, CD1, CD4, CPSAA1, CC4 y CE1.

Criterios de evaluación 1.

1.1 Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura, evaluando su fiabilidad y pertinencia.

1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación en la construcción de conocimiento.



1.3. Adoptar medidas preventivas para la protección de los dispositivos, los datos y la salud personal, identificando problemas y riesgos relacionados con el uso de la tecnología y utilizándolos de manera ética y crítica.

Competencia específica 2. Producir programas informáticos, colaborando en un equipo de trabajo y creando aplicaciones sencillas, mediante lenguaje de bloques, utilizando las principales estructuras de un lenguaje de programación para solventar un problema determinado o exhibir un comportamiento deseado. STEM1, STEM3, CD3, CD5, CPSAA3, CE3.

Criterios de evaluación 2.

2.1. Idear y diseñar soluciones eficaces, innovadoras y sostenibles a problemas definidos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad, con actitud emprendedora, perseverante y creativa.

2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo de manera cooperativa y colaborativa.

Competencia específica 3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares, utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos. STEM2, STEM3, STEM5, CD5, CPSAA1, CE3 y CCEC3

Criterio de evaluación 3.

3.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos, electricidad y electrónica y respetando las normas de seguridad y salud correspondientes.

Competencia específica 4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabularios adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles, valorando la utilidad de las herramientas digitales para comunicar y difundir información y propuestas. CCL1, STEM4, CD3, CCEC3, CCEC4.

Criterio de evaluación 4.

4.1. Representar y comunicar el proceso de creación de un producto, desde su diseño hasta su difusión, elaborando documentación técnica y gráfica con la ayuda de herramientas digitales, empleando los formatos y el vocabulario técnico adecuados, de manera colaborativa, tanto presencialmente como en remoto.

Competencia específica 5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes,



para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica. CP2, STEM1, STEM3, CD5, CPSAA5, CE3.

Criterios de evaluación 5.

5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos y diagramas de flujo, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.

5.2. Programar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos como por ejemplo ordenadores, dispositivos móviles, empleando los elementos de programación de manera apropiada y aplicando herramientas de edición, así como módulos de inteligencia artificial que añaden funcionalidades a la solución.

5.3. Automatizar procesos, máquinas y objetos de manera autónoma, con conexión a internet, mediante el análisis, construcción y programación de robots y sistemas de control.

Competencia específica 6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos. CP2, CD2, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5.

Criterios de evaluación 6.

6.1. Hacer un uso eficiente y seguro de los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, analizando los componentes y los sistemas de comunicación, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.

6.2. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándose a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.

6.3. Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro.

Competencia específica 7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno, contextualizando sus aplicaciones en nuestra comunidad. STEM2, STEM5, CD4, CC4.

Criterios de evaluación 7.

7.1. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en la sostenibilidad ambiental, a lo largo de su historia, identificando sus aportaciones y repercusiones y valorando su importancia para el desarrollo sostenible, contextualizando sus aplicaciones en nuestra comunidad.

7.2. Identificar las aportaciones básicas de las tecnologías emergentes al bienestar, a la igualdad social y a la disminución del impacto ambiental del entorno más cercano, en especial de Andalucía, haciendo un uso responsable y ético de las mismas.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **calificación trimestral y final** se obtendrá de la **media aritmética** de las **calificaciones** obtenidas en las diversas **competencias específicas**. Estas calificaciones se obtendrán a través de diferentes instrumentos de evaluación: rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc.

Dicha calificación se redondeará tanto en las calificaciones trimestrales como en la evaluación final ordinaria de acuerdo con el siguiente criterio: desde **X'00 a X'49** el redondeo será a la baja, mientras que desde **X'50 a X'99** el redondeo se realizará al alza. En cualquier caso, para superar positivamente la evaluación la nota de esta debe ser al menos de 5.

Se tendrá muy en cuenta el **trabajo diario**, pudiéndose incluir para su evaluación en él las actividades realizadas en el aula, la libreta o los trabajos de investigación, o cualquier otra herramienta que el profesorado considere oportuno. Algunos de **los parámetros a tener en cuenta** para evaluar estas herramientas serán: orden y limpieza en el desarrollo del trabajo, actividades completas y autocorregidas, agrupación de actividades por temas y desarrollo de las técnicas de estudio. El registro del desarrollo de las actividades quedará reflejado en el **Cuaderno de trabajo del profesorado**.

NOTA TRIMESTRAL Y FINAL

La **propuesta de calificación** se obtendrá mediante la **media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en las actividades asociadas a las Unidades Didácticas** que se hayan concluido al fin del trimestre correspondiente.

Así mismo, la **nota final** será la **media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso**.

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO.

A través de los boletines trimestrales, el boletín final y plataformas oficiales iPasen.

Las familias pueden solicitar información a los tutores para conocer la evolución académica del alumnado.

3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

- A lo largo o al final del curso el profesor o profesora podrá proponer pruebas y/o actividades evaluables de recuperación para aquellos criterios que no hayan sido superados hasta la fecha.

- Para aprobar hay que sacar una nota igual o superior a 5.

4. SI EL ALUMNADO COPIA EN UN EXAMEN.

Si el profesor/a viese a algún alumno/a copiando en el examen o cualquier otra actividad de evaluación, o tuviese indicios claros de que ha copiado:

- Se le retirará la prueba o actividad que estuviese realizando o haya realizado. Se comunicará a la familia y al tutor/a que la prueba no ha sido superada.

5. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES.

- La entrega de actividad/tarea/examen deberá realizarse por las vías (analógicas o digitales) establecidas por el profesor/a. No se aceptarán trabajos entregados por vías diferentes a las establecidas por el profesorado.
- No se aceptarán actividades/tareas/exámenes que no cumplan con las normas de presentación establecidas por el profesorado.

6. REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN FECHAS POSTERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNO/A EL DÍA CORRESPONDIENTE A DICHA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN.

- Para la realización de actividades de evaluación del alumnado que no ha podido asistir en la fecha prevista, será necesaria la justificación oficial (justificante médico, citación judicial, etc.). En caso de no existir dicha justificación no se repetirá la prueba.
- Los justificantes deben ser enviados mediante lpasen o a través del tutor o tutora del curso.
- El profesor/a podrá determinar si realiza dicha actividad de evaluación fuera de la fecha prevista en función del caso particular del alumno/a.

7. ENTREGA DE TAREAS DIARIAS EN CASO DE FALTA DE ASISTENCIA.

- La entrega de las tareas diarias será responsabilidad del alumno/a.
- Será responsabilidad del alumno/a informarse de las tareas de clase que debe realizar. Para ello, debe pedir información sobre las actividades no realizadas.

8. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA/S PENDIENTE DE OTROS CURSOS.

Se entregará al alumnado un cuadernillo por trimestre para ser resuelto y entregado en los plazos establecidos. Al finalizar el tercer trimestre se realizará una prueba escrita que deberá aprobar para superar la materia pendiente.

9. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN.

El alumnado tiene derecho a solicitar un procedimiento de revisión de la calificación durante las 48 horas siguientes tras la publicación de las calificaciones.

En caso de que, tras un proceso de revisión docente, persista el desacuerdo con la calificación final del curso obtenida en la materia. Los tutores legales del alumnado, tienen derecho a

presentar una reclamación a la persona que ejerce la dirección del centro docente en un plazo de dos días hábiles tras recibir oficialmente dicha nota.

Firmado: Dept. Tecnología.

El Ejido, 15 de septiembre de 2026.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 4ºESO - TECNOLOGÍA. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS.	
Año académico: 2026-2027	Asignatura: TECNOLOGÍA
Profesorado: Francisco Javier Montoro García	Dept. Tecnología

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.



TEMPORALIZACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.)	C.E. (O.30/05/23)ESO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	1- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 3.1, 3.2, 5.1	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	2- ELECTRÓNICA ANALÓGICA.	1.1, 2.1, 2.2, 4.1, 5.1, 6.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
SEGUNDO TRIMESTRE	3- ELECTRÓNICA DIGITAL.	1.3, 2.2, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	4-NEUMÁTICA.	1.2, 2.2, 3.2, 4.1, 5.1, 6.3	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
TERCER TRIMESTRE	5- PENSAMIENTO COMPUTACIONAL, AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA.	2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1, 6.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	6- TECNOLOGÍA SOSTENIBLE APLICADA AL PROYECTO	2.1, 3.2, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc



Competencia específica 1

Identificar y proponer problemas tecnológicos con iniciativa y creatividad, estudiando las necesidades de su entorno próximo y aplicando estrategias y procesos colaborativos e iterativos relativos a proyectos, para idear y planificar soluciones de manera eficiente, accesible, sostenible e innovadora. STEM1, STEM2, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE1, CE3

Criterios de evaluación 1.

1.1. Idear y planificar soluciones tecnológicas emprendedoras que generen un valor para la comunidad, a partir de la observación y el análisis del entorno más cercano, estudiando sus necesidades, requisitos y posibilidades de mejora.



1.2. Aplicar con iniciativa estrategias colaborativas de gestión de proyectos con una perspectiva interdisciplinar y siguiendo un proceso iterativo de validación, desde la fase de ideación hasta la difusión de la solución.

1.3. Abordar la gestión del proyecto de forma creativa, aplicando estrategias y técnicas colaborativas adecuadas, así como métodos de investigación en la ideación de soluciones lo más eficientes, accesibles e innovadoras posibles.

Competencia específica 2.

Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares, utilizando procedimientos y recursos tecnológicos y analizando el ciclo de vida de productos, para fabricar soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta a necesidades planteadas. STEM2, STEM5, CD2, CPSAA4, CC4, CCEC4

Criterios de evaluación 2.

2.1. Analizar el diseño de un producto que dé respuesta a una necesidad planteada, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida con un criterio ético, responsable e inclusivo.

2.2. Fabricar productos y soluciones tecnológicas, aplicando herramientas de diseño asistido, técnicas de elaboración manual, mecánica y digital y utilizando los materiales y recursos mecánicos, eléctricos, electrónicos y digitales adecuados.

Competencia específica 3.

Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes foros de manera efectiva, usando un lenguaje inclusivo y no sexista, empleando los recursos disponibles y aplicando los elementos y técnicas necesarias, para intercambiar la información de manera responsable y fomentar el trabajo en equipo. CCL1, STEM4, CD3, CPSAA3, CCEC3

Criterios de evaluación 3.

3.1. Intercambiar información y fomentar el trabajo en equipo de manera asertiva, empleando las herramientas digitales adecuadas junto con el vocabulario técnico, símbolos y esquemas de sistemas tecnológicos apropiados.

3.2. Presentar y difundir las propuestas o soluciones tecnológicas de manera efectiva, empleando la entonación, expresión, gestión del tiempo y adaptación adecuada del discurso, así como un lenguaje inclusivo y no sexista.

Competencia específica 4.



Desarrollar soluciones automatizadas a problemas planteados, aplicando los conocimientos necesarios e incorporando tecnologías emergentes, para diseñar y construir sistemas de control programables y robóticos. CP2, STEM1, STEM3, CD5, CPSAA5, CE3

Criterios de evaluación 4

4.1. Diseñar, construir, controlar y simular sistemas automáticos programables y robots que sean capaces de realizar tareas de forma autónoma, aplicando conocimientos de mecánica, electrónica, neumática y componentes de los sistemas de control, así como otros conocimientos interdisciplinares.

4.2. Integrar en las máquinas y sistemas tecnológicos aplicaciones informáticas y tecnologías digitales emergentes de control y simulación como el internet de las cosas, el big data y la inteligencia artificial con sentido crítico y ético.

Competencia específica 5.

Aprovechar y emplear de manera responsable las posibilidades de las herramientas digitales, adaptándolas a sus necesidades, configurándolas y aplicando conocimientos interdisciplinares, para la resolución de tareas de una manera más eficiente. CP2, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5

Criterios de evaluación 5

5.1. Resolver tareas propuestas de manera eficiente mediante el uso y configuración de diferentes aplicaciones y herramientas digitales, aplicando conocimientos interdisciplinares con autonomía.

Competencia específica 6.

Analizar procesos tecnológicos, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y el entorno y aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, para hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología. STEM2, STEM5, CD4, CC4

Criterios de evaluación 6

6.1. Hacer un uso responsable de la tecnología, mediante el análisis y aplicación de criterios de sostenibilidad y accesibilidad en la selección de materiales y en el diseño de estos, así como en los procesos de fabricación de productos tecnológicos, minimizando el impacto negativo en la sociedad y en el planeta.

6.2. Analizar los beneficios que, en el cuidado del entorno, aportan la arquitectura bioclimática y el ecotransporte, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible.

6.3. Identificar y valorar la repercusión y los beneficios del desarrollo de proyectos tecnológicos de carácter social, por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **calificación trimestral y final** se obtendrá de la **media aritmética** de las **calificaciones** obtenidas en los diversos **criterios de evaluación** trabajados en las unidades didácticas. Teniendo en cuenta que se ha optado por la **ponderación aritmética de cada criterio de evaluación**.

Dicha calificación se redondeará tanto en las calificaciones trimestrales como en la evaluación final ordinaria de acuerdo con el siguiente criterio: desde **X'00 a X'49** el redondeo será a la baja, mientras que desde **X'50 a X'99** el redondeo se realizará al alza. En cualquier caso, para superar positivamente la evaluación la nota de esta debe ser al menos de 5.

Para la obtención de la **calificación numérica** se recurrirá a diversas actividades de evaluación (actividades, tareas, trabajos, exámenes, proyectos, portfolios prácticos, etc.) evaluadas con instrumentos de evaluación variados (rúbricas, seguimiento de trabajo diario, presentaciones, formularios diarios, edición de documentos, etc.).

Se tendrá muy en cuenta el **trabajo diario** para la evaluación de los criterios de evaluación, incluyéndose en él las actividades diarias, la libreta o los trabajos de investigación. Para ello se tendrán en cuenta **los siguientes parámetros**: orden y limpieza en el desarrollo del trabajo, actividades completas y autocorregidas, agrupación de actividades por temas y desarrollo de las técnicas de estudio. El registro del desarrollo de las actividades quedará reflejado en el **Cuaderno de la Profesorado** y su valor será la media del cómputo total de registros realizado a lo largo del trimestre.

NOTA TRIMESTRAL Y FINAL

La **propuesta de calificación** se obtendrá mediante la **media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en cada actividad planteada durante el trimestre asociada a las Unidades Didácticas**.

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO.

A través de los boletines trimestrales, el boletín final y la plataforma oficial iPasesn.

Las familias pueden solicitar información a los tutores para conocer la evolución académica del alumnado.

3. RECUPERACIÓN Y MEJORA DEL APRENDIZAJE.

- La evaluación será continua y las calificaciones trimestrales tendrán carácter informativo.



- Los criterios de evaluación se abordarán en diferentes situaciones de aprendizaje, ofreciendo al alumnado nuevas oportunidades para recuperarlos o mejorar la calificación obtenida.
- No se realizarán, con carácter general, pruebas específicas de recuperación. La materia se considerará superada cuando la calificación final sea igual o superior a 5.

4. SI EL ALUMNADO COPIA EN UN EXAMEN.

Si el profesor/a viese a algún alumno/a copiando en el examen o cualquier otra actividad de evaluación, o tuviese indicios claros de que ha copiado:

Se le retirará la prueba o actividad que estuviese realizando o haya realizado. Se comunicará a la familia y al tutor/a que la prueba no ha sido superada.

5. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES.

- La entrega de actividad/tarea/examen deberá realizarse por las vías (analógicas o digitales) establecidas por el profesor/a. No se aceptarán trabajos entregados por vías diferentes a las establecidas por el profesorado.
- No se aceptarán actividades/tareas/exámenes que no cumplan con las normas de presentación establecidas por el profesorado.

6. REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN FECHAS POSTERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNO/A EL DÍA CORRESPONDIENTE A DICHA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN.

- Para la realización de actividades de evaluación del alumnado que no ha podido asistir en la fecha prevista, será necesaria la justificación del padre/madre/tutor/a legal del alumno mediante un mensaje de Ipasen donde el padre/madre/tutor/a legal pida explícitamente la realización de dicha actividad de evaluación. En caso de no existir justificación por parte de la familia o tutor/a la prueba no será evaluable.
- El profesor/a podrá determinar si realiza dicha actividad de evaluación fuera de la fecha prevista en función del caso particular del alumno/a.

7. ENTREGA DE TAREAS DIARIAS EN CASO DE FALTA DE ASISTENCIA.

- La entrega de las tareas diarias será responsabilidad del alumno/a.
- Será responsabilidad del alumno/a informarse de las tareas de clase que debe realizar. Para ello, debe pedir información sobre las actividades no realizadas.

8. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA/S PENDIENTE DE OTROS CURSOS.

Se entregará al alumnado un cuadernillo por trimestre para ser resuelto y entregado en los plazos establecidos. Al finalizar el tercer trimestre se realizará una prueba escrita que deberá aprobar para superar la materia pendiente.

9. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN.

El alumnado tiene derecho a solicitar un procedimiento de revisión de la calificación durante las 48 horas siguientes tras la publicación de las calificaciones.

En caso de que, tras un proceso de revisión docente, persista el desacuerdo con la calificación final del curso obtenida en la materia. Los tutores legales del alumnado, tienen derecho a presentar una reclamación a la persona que ejerce la dirección del centro docente en un plazo de dos días hábiles tras recibir oficialmente dicha nota.

Firmado: Dept. Tecnología.

El Ejido, 15 de septiembre de 2026.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. TECNOLOGÍA E INGENIERÍA 1º BACHILLERATO DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS.	
Año académico: 2026-2027	Asignatura: TECNOLOGÍA E INGENIERÍA I
Profesorado:	Dept. Tecnología



Juan Cristians Funes Acosta

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.)	C.E. (O.30/05/23)BACH	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	1- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 3.1, 3.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	2- MATERIALES Y FABRICACIÓN	2.2, 2.3, 3.1, 3.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
SEGUNDO TRIMESTRE	3- SISTEMAS MECÁNICOS	1.3, 1.4, 1.5, 4.1	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	4- SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	1.3, 1.4, 1.5, 3.1, 4.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
TERCER TRIMESTRE	5- PROGRAMACIÓN Y SISTEMAS AUTOMÁTICOS	5.1, 5.2, 5.3	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	6- TECNOLOGÍA SOSTENIBLE.	3.2, 6.1, 6.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc

Competencia específica 1. Coordinar y desarrollar proyectos de investigación con una actitud crítica y emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y comunicando los resultados de manera adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua. CCL1, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3.

Criterios de evaluación 1.



1.1 Investigar y diseñar proyectos que muestren de forma gráfica la creación y mejora de un producto, seleccionando, referenciando e interpretando información relacionada.

1.2 Participar en el desarrollo, gestión y coordinación de proyectos de creación y mejora continua de productos viables y socialmente responsables, identificando mejoras y creando prototipos mediante un proceso iterativo, con actitud crítica, creativa y emprendedora.

1.3 Colaborar en tareas tecnológicas, escuchando el razonamiento de los demás, aportando al equipo a través del rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables e inclusivas.

1.4 Elaborar documentación técnica con precisión y rigor, generando diagramas funcionales y utilizando medios manuales y aplicaciones digitales.

1.5 Comunicar de manera eficaz y organizada las ideas y soluciones tecnológicas, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.

Competencia específica 2. Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad para fabricar productos de calidad que den respuesta a problemas y tareas planteados, desde un enfoque responsable y ético. STEM2, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC4, CE1.

Criterios de evaluación 2.

2.1 Determinar el ciclo de vida de un producto, planificando y aplicando medidas de control de calidad en sus distintas etapas, desde el diseño a la comercialización, teniendo en consideración estrategias de mejora continua.

2.2 Seleccionar los materiales, tradicionales o de nueva generación, adecuados para la fabricación de productos de calidad basándose en sus características técnicas y atendiendo a criterios de sostenibilidad de manera responsable y ética.

2.3 Fabricar modelos o prototipos empleando las técnicas de fabricación más adecuadas y aplicando los criterios técnicos y de sostenibilidad necesarios.

Competencia específica 3. Utilizar las herramientas digitales adecuadas, analizando sus posibilidades, configurándolas de acuerdo a sus necesidades y aplicando conocimientos interdisciplinarios, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de una manera óptima. STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA5, CE3.

Criterios de evaluación 3.

3.1 Resolver tareas propuestas y funciones asignadas, mediante el uso y configuración de diferentes herramientas digitales de manera óptima y autónoma.

3.2 Realizar la presentación de proyectos empleando herramientas digitales adecuadas.

Competencia específica 4. Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas científicas con actitud creativa, para calcular, y resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los distintos ámbitos de la ingeniería. STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD5, CPSAA5, CE3.

Criterios de evaluación 4.

4.1 Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones mecánicas, aplicando fundamentos de mecanismos de transmisión y transformación de movimientos, soporte y unión al desarrollo de montajes o simulaciones.

4.2 Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas, aplicando fundamentos de corriente continua y máquinas eléctricas al desarrollo de montajes o simulaciones.

Competencia específica 5. Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas en sistemas tecnológicos y robóticos. STEM1, STEM2, STEM3, CD2,CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3.

Criterios de evaluación 5.

5.1 Controlar el funcionamiento de sistemas tecnológicos y robóticos, utilizando lenguajes de programación informática y aplicando las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, tales como inteligencia artificial, internet de las cosas, big data.

5.2 Automatizar, programar y evaluar movimientos de robots, mediante la modelización, la aplicación de algoritmos sencillos y el uso de herramientas informáticas.

5.3 Conocer y comprender conceptos básicos de programación textual, mostrando el progreso paso a paso de la ejecución de un programa a partir de un estado inicial y prediciendo su estado final tras la ejecución.

Competencia específica 6. Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los distintos ámbitos de la ingeniería, estudiando sus características, consumo y eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología. STEM2, STEM5, CD1,

Criterios de evaluación 6.

6.1 Evaluar los distintos sistemas de generación de energía eléctrica y mercados energéticos, estudiando sus características, calculando sus magnitudes y valorando su eficiencia.

6.2 Analizar las diferentes instalaciones de una vivienda desde el punto de vista de su eficiencia energética, buscando aquellas opciones más comprometidas con la sostenibilidad y fomentando un uso responsable de las mismas.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **calificación trimestral y final** se obtendrá de la **media aritmética** de las **calificaciones** obtenidas en las diversas **competencias específicas**. Estas calificaciones se obtendrán a través de diferentes instrumentos de evaluación: rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc.

Dicha calificación se redondeará tanto en las calificaciones trimestrales como en la evaluación final ordinaria de acuerdo con el siguiente criterio: desde **X'00 a X'49** el redondeo será a la baja, mientras que desde **X'50 a X'99** el redondeo se realizará al alza. En cualquier caso, para superar positivamente la evaluación la nota de esta debe ser al menos de 5.

Se tendrá muy en cuenta el **trabajo diario**, pudiéndose incluir para su evaluación en él las actividades realizadas en el aula, la libreta o los trabajos de investigación, o cualquier otra herramienta que el profesorado considere oportuno. Algunos de **los parámetros a tener en cuenta** para evaluar estas herramientas serán: orden y limpieza en el desarrollo del trabajo, actividades completas y autocorregidas, agrupación de actividades por temas y desarrollo de las técnicas de estudio. El registro del desarrollo de las actividades quedará reflejado en el **Cuaderno de trabajo del profesorado**.

NOTA TRIMESTRAL Y FINAL

La **propuesta de calificación** se obtendrá mediante la **media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en las actividades asociadas a las Unidades Didácticas** que se hayan concluido al fin del trimestre correspondiente.

Así mismo, la **nota final** será la **media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso**.

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO.

A través de los boletines trimestrales, el boletín final y plataformas oficiales iPasen.

Las familias pueden solicitar información a los tutores para conocer la evolución académica del alumnado.

3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

- A lo largo o al final del curso el profesor o profesora podrá proponer pruebas y/o actividades evaluables de recuperación para aquellos criterios que no hayan sido superados hasta la fecha.
- Para aprobar hay que sacar una nota igual o superior a 5.

4. SI EL ALUMNADO COPIA EN UN EXAMEN.

Si el profesor/a viese a algún alumno/a copiando en el examen o cualquier otra actividad de evaluación, o tuviese indicios claros de que ha copiado:

- Se le retirará la prueba o actividad que estuviese realizando o haya realizado. Se comunicará a la familia y al tutor/a que la prueba no ha sido superada.

5. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES.

- La entrega de actividad/tarea/examen deberá realizarse por las vías (analógicas o digitales) establecidas por el profesor/a. No se aceptarán trabajos entregados por vías diferentes a las establecidas por el profesorado.
- No se aceptarán actividades/tareas/exámenes que no cumplan con las normas de presentación establecidas por el profesorado.

6. REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN FECHAS POSTERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNO/A EL DÍA CORRESPONDIENTE A DICHA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN.

- Para la realización de actividades de evaluación del alumnado que no ha podido asistir en la fecha prevista, será necesaria la justificación oficial (justificante médico, citación judicial, etc.). En caso de no existir dicha justificación no se repetirá la prueba.
- Los justificantes deben ser enviados mediante lpasen o a través del tutor o tutora del curso.
- El profesor/a podrá determinar si realiza dicha actividad de evaluación fuera de la fecha prevista en función del caso particular del alumno/a.

7. ENTREGA DE TAREAS DIARIAS EN CASO DE FALTA DE ASISTENCIA.

- La entrega de las tareas diarias será responsabilidad del alumno/a.
- Será responsabilidad del alumno/a informarse de las tareas de clase que debe realizar. Para ello, debe pedir información sobre las actividades no realizadas.

8. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA/S PENDIENTE DE OTROS CURSOS.

Se entregará al alumnado un cuadernillo por trimestre para ser resuelto y entregado en los plazos establecidos. Al finalizar el tercer trimestre se realizará una prueba escrita que deberá aprobar para superar la materia pendiente.

9. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN.

El alumnado tiene derecho a solicitar un procedimiento de revisión de la calificación durante las 48 horas siguientes tras la publicación de las calificaciones.

En caso de que, tras un proceso de revisión docente, persista el desacuerdo con la calificación final del curso obtenida en la materia. Los tutores legales del alumnado, tienen derecho a presentar una reclamación a la persona que ejerce la dirección del centro docente en un plazo de dos días hábiles tras recibir oficialmente dicha nota.

Firmado: Dept. Tecnología.



El Ejido, 15 de septiembre de 2026.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.
TECNOLOGÍA E INGENIERÍA 2º BACHILLERATO
DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS.

Año académico: 2026-2027	Asignatura: TECNOLOGÍA E INGENIERÍA
Profesorado: Juan José moreno Parrilla	Dept. Tecnología

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

TEMPORALIZACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE (UU.DD.)	C.E. (O.30/05/23)BACH	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PRIMER TRIMESTRE	1- PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. TECNOLOGÍA SOSTENIBLE.	1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 3.1, 6.1	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	2- MATERIALES Y FABRICACIÓN.	2.1, 6.1	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	3- ESTRUCTURAS.	4.1	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
SEGUNDO TRIMESTRE	4- MÁQUINAS TÉRMICAS	4.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	5- NEUMÁTICA E HIDRÁULICA.	4.3	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	6- CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNA.	4.4	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes,



			exposiciones, observación directa, etc
TERCER TRIMESTRE	7- ELECTRÓNICA DIGITAL.	4.5	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	8- SISTEMAS INFORMÁTICOS EMERGENTES.	5.2	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc
	9- SISTEMAS AUTOMÁTICOS.	5.1	rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc

Competencia específica 1. Coordinar y desarrollar proyectos de investigación con una actitud crítica y emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y comunicando los resultados de manera adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua. CCL1, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3.

Criterios de evaluación 1.

- 1.1. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con el fin de crear y mejorar productos de forma continua, utilizando modelos de gestión cooperativos y flexibles.
- 1.2. Comunicar y difundir de forma clara y comprensible proyectos elaborados y presentarlos con la documentación técnica necesaria.
- 1.3. Perseverar en la consecución de objetivos en situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada y utilizando el error como parte del proceso de aprendizaje.

Competencia específica 2. Seleccionar materiales y elaborar estudios de impacto, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad para fabricar productos de calidad que den respuesta a problemas y tareas planteados, desde un enfoque responsable y ético. STEM2, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC4, CE1.

Criterios de evaluación 2.

- 2.1. Analizar la idoneidad de los materiales técnicos en la fabricación de productos sostenibles y de calidad, estudiando su estructura interna, propiedades, tratamientos de modificación y mejora de sus propiedades.
- 2.2. Elaborar informes sencillos de evaluación de impacto ambiental.

Competencia específica 3. Utilizar las herramientas digitales adecuadas, analizando sus posibilidades, configurándolas de acuerdo a sus necesidades y aplicando conocimientos interdisciplinares, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de una manera óptima. STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA5, CE3.

Criterios de evaluación 3.

- 3.1. Resolver problemas asociados a las distintas fases del desarrollo y gestión de un proyecto diseño, simulación y montaje y presentación, utilizando las herramientas adecuadas que proveen las aplicaciones digitales.

Competencia específica 4. Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas científicas con actitud creativa, para calcular y resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los distintos ámbitos de la ingeniería. STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD5, CPSAA5, CE3.

Criterios de evaluación 4.

- 4.1. Calcular y montar estructuras sencillas, estudiando los tipos de cargas a los que se puedan ver sometidas y su estabilidad.
- 4.2. Analizar las máquinas térmicas: máquinas frigoríficas, bombas de calor y motores térmicos, comprendiendo su funcionamiento y realizando simulaciones y cálculos básicos sobre su eficiencia.



4.3. Interpretar y solucionar esquemas de sistemas neumáticos e hidráulicos, a través de montajes o simulaciones, comprendiendo y documentando el funcionamiento de cada uno de sus elementos y del sistema en su totalidad.

4.4. Interpretar y resolver circuitos de corriente alterna, mediante montajes o simulaciones, identificando sus elementos y comprendiendo su funcionamiento.

4.5. Experimentar y diseñar circuitos combinacionales y secuenciales físicos y simulados aplicando fundamentos de la electrónica digital, comprendiendo su funcionamiento en el diseño de soluciones tecnológicas.

Competencia específica 5. Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas en sistemas tecnológicos y robóticos. STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3.

Criterios de evaluación 5. Diseñar, crear y evaluar sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de programación informática, regulación automática y control, así como las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas en sistemas tecnológicos y robóticos. STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.1, CE3.

5.1. Comprender y simular el funcionamiento de los procesos tecnológicos basados en sistemas automáticos de lazo abierto y cerrado, aplicando técnicas de simplificación y analizando su estabilidad.

5.2. Conocer y evaluar sistemas informáticos emergentes y sus implicaciones en la seguridad de los datos, analizando modelos existentes.

Competencia específica 6. Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los distintos ámbitos de la ingeniería, estudiando sus características, consumo y eficiencia energética, para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología. STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CC4, CE1.

6.1. Analizar los distintos sistemas de ingeniería desde el punto de vista de la responsabilidad social y la sostenibilidad, estudiando las características de eficiencia energética asociadas a los materiales y a los procesos de fabricación.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La **calificación trimestral y final** se obtendrá de la **media aritmética** de las **calificaciones** obtenidas en las diversas **competencias específicas**. Estas calificaciones se obtendrán a través de diferentes instrumentos de evaluación: rúbricas, actividades, tareas, trabajos, exámenes, exposiciones, observación directa, etc.

Dicha calificación se redondeará tanto en las calificaciones trimestrales como en la evaluación final ordinaria de acuerdo con el siguiente criterio: desde **X'00 a X'49** el redondeo será a

la baja, mientras que desde **X'50 a X'99** el redondeo se realizará al alza. En cualquier caso, para superar positivamente la evaluación la nota de esta debe ser al menos de 5.

Se tendrá muy en cuenta el **trabajo diario**, pudiéndose incluir para su evaluación en él las actividades realizadas en el aula, la libreta o los trabajos de investigación, o cualquier otra herramienta que el profesorado considere oportuno. Algunos de **los parámetros a tener en cuenta** para evaluar estas herramientas serán: orden y limpieza en el desarrollo del trabajo, actividades completas y autocorregidas, agrupación de actividades por temas y desarrollo de las técnicas de estudio. El registro del desarrollo de las actividades quedará reflejado en el **Cuaderno de trabajo del profesorado**.

NOTA TRIMESTRAL Y FINAL

La **propuesta de calificación** se obtendrá mediante la **media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en las actividades asociadas a las Unidades Didácticas** que se hayan concluido al fin del trimestre correspondiente.

Así mismo, la **nota final** será la **media aritmética de todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso**.

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO.

A través de los boletines trimestrales, el boletín final y plataformas oficiales iPasen.

Las familias pueden solicitar información a los tutores para conocer la evolución académica del alumnado.

3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

- A lo largo o al final del curso el profesor o profesora podrá proponer pruebas y/o actividades evaluables de recuperación para aquellos criterios que no hayan sido superados hasta la fecha.
- Para aprobar hay que sacar una nota igual o superior a 5.

4. SI EL ALUMNADO COPIA EN UN EXAMEN.

Si el profesor/a viese a algún alumno/a copiando en el examen o cualquier otra actividad de evaluación, o tuviese indicios claros de que ha copiado:

- Se le retirará la prueba o actividad que estuviese realizando o haya realizado. Se comunicará a la familia y al tutor/a que la prueba no ha sido superada.

5. PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES.

- La entrega de actividad/tarea/examen deberá realizarse por las vías (analógicas o digitales) establecidas por el profesor/a. No se aceptarán trabajos entregados por vías diferentes a las establecidas por el profesorado.



- No se aceptarán actividades/tareas/exámenes que no cumplan con las normas de presentación establecidas por el profesorado.

6. REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN FECHAS POSTERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNO/A EL DÍA CORRESPONDIENTE A DICHA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN.

- Para la realización de actividades de evaluación del alumnado que no ha podido asistir en la fecha prevista, será necesaria la justificación oficial (justificante médico, citación judicial, etc.). En caso de no existir dicha justificación no se repetirá la prueba.
- Los justificantes deben ser enviados mediante lpasen o a través del tutor o tutora del curso.
- El profesor/a podrá determinar si realiza dicha actividad de evaluación fuera de la fecha prevista en función del caso particular del alumno/a.

7. ENTREGA DE TAREAS DIARIAS EN CASO DE FALTA DE ASISTENCIA.

- La entrega de las tareas diarias será responsabilidad del alumno/a.
- Será responsabilidad del alumno/a informarse de las tareas de clase que debe realizar. Para ello, debe pedir información sobre las actividades no realizadas.

8. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURA/S PENDIENTE DE OTROS CURSOS.

Se entregará al alumnado un cuadernillo por trimestre para ser resuelto y entregado en los plazos establecidos. Al finalizar el tercer trimestre se realizará una prueba escrita que deberá aprobar para superar la materia pendiente.

9. PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN.

El alumnado tiene derecho a solicitar un procedimiento de revisión de la calificación durante las 48 horas siguientes tras la publicación de las calificaciones.

En caso de que, tras un proceso de revisión docente, persista el desacuerdo con la calificación final del curso obtenida en la materia. Los tutores legales del alumnado, tienen derecho a presentar una reclamación a la persona que ejerce la dirección del centro docente en un plazo de dos días hábiles tras recibir oficialmente dicha nota.

Firmado: Dept. Tecnología.

El Ejido, 15 de septiembre de 2026.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. CREACIÓN DIGITAL Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL 1º BACHILLERATO DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS.	
Año académico: 2026-2027	Asignatura: CREACIÓN DIGITAL Y PENSAMIENTO COMPUTACIONAL
Profesorado: David Muñoz Cuevas	Dept. Tecnología

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. C.E. (O.30/05/23) BACH

Correspondiente a la competencia específica 1

- 1.1. Conocer las estructuras básicas empleadas en la creación de programas informáticos.
- 1.2. Construir programas informáticos aplicados al procesamiento de datos multimedia.
- 1.3. Desarrollar la creatividad computacional mediante el espíritu emprendedor.
- 1.4. Ser capaz de trabajar en equipo en las diferentes fases del proyecto de construcción de una aplicación multimedia sencilla, colaborando y comunicándose de forma adecuada.

Correspondiente a la competencia específica 2

- 2.1. Conocer los aspectos fundamentales de la Ciencia de datos.
- 2.2. Utilizar una variedad de datos para simular fenómenos naturales y sociales.
- 2.3. Comprender los principios básicos de funcionamiento de la Inteligencia Artificial y su impacto en nuestra sociedad.
- 2.4. Ser capaz de construir un agente inteligente que emplee técnicas de aprendizaje automático.

Correspondiente a la competencia específica 3

- 3.1. Utilizar los lenguajes de marcado y estilos para la creación de páginas web, teniendo en cuenta aspectos relativos al diseño adaptativo.

3.2. Diseñar, programar y probar una aplicación web sencilla con acceso a una base de datos, utilizando un lenguaje de script.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la asignatura se calculará atendiendo a distintos niveles de concreción, de la siguiente forma:

La evaluación se hará por criterios de evaluación. Esta evaluación se verá materializada en calificaciones objetivas obtenidas de las diferentes herramientas de evaluación (trabajos, prácticas y pruebas escritas), las cuales tendrán un porcentaje específico de cada criterio que se evalúe en esa actividad. En cualquier caso, este porcentaje será publicado previamente en el aula virtual que se usará durante el curso y a la que el alumnado tendrá acceso en todo momento.

Los criterios de evaluación correspondientes a una misma competencia específica tendrán el mismo peso entre ellos, pero la primera competencia específica tendrá un peso del 60% de la asignatura, la segunda un 25% y la tercera competencia específica tendrá un peso del 15%.

La evaluación de los distintos criterios de evaluación se hará a través de diferentes formas dependiendo de la naturaleza de cada unidad.

Se tendrá en cuenta para la evaluación de los distintos criterios uno o varios de los siguientes puntos, según lo estipulado en cada caso:

- Trabajos y proyectos realizados específicos de la unidad didáctica.
- Memorias sobre la realización de los proyectos y tareas mencionados.
- Actividades prácticas con el ordenador.
- Pruebas prácticas.
- Pruebas escritas.

Si el profesor/a viese a algún alumno/a copiando en una prueba escrita o cualquier otra actividad de evaluación, o tuviese indicios claros de que ha copiado al realizar un trabajo o utilizado herramientas de inteligencia artificial en dicho trabajo, se reserva el derecho a pedir a que dicho alumno/a defienda el trabajo/proyecto/prueba personalmente y en caso de no poder hacerlo, la calificación de dicha actividad en todos los criterios de evaluación será el equivalente a no entregado.

NOTA TRIMESTRAL Y FINAL



Para la nota de cada evaluación se tendrán en cuenta todos los criterios de evaluación trabajados en las unidades didácticas completadas hasta el momento del fin del trimestre correspondiente. El peso de cada criterio en estas notas será el mencionado en el apartado anterior, si bien adaptado a las unidades completadas. Para la primera y segunda evaluación, la nota será la media ponderada de las notas obtenidas en cada competencia específica trabajada hasta la fecha, las cuales se obtiene de la media aritmética de los criterios que la componen (de los ya evaluados hasta ese momento).

La nota final será la media ponderada de los criterios, de la forma que se ha especificado anteriormente.

En resumen:

Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas en las unidades didácticas completadas durante el primer trimestre.

Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta **TODAS** las actividades realizadas en las unidades didácticas completadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre.

Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta **TODAS** las actividades realizadas durante el curso y por tanto todos los criterios de evaluación.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

Para superar la asignatura, la nota final debe ser igual o superior a 5 y que se haya obtenido un 5 o más en, al menos, la mitad de los criterios de evaluación de la asignatura.

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO.

A través de los boletines trimestrales y el boletín final. Las familias pueden solicitar información a los tutores para conocer la evolución académica del alumnado.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Cuando la evaluación de un criterio en alguna actividad sea negativa, podrá ser recuperado en actividades posteriores. No obstante, el profesorado podría proponer una o

varias pruebas y trabajos de forma personalizada (que podrán ser la repetición de las tareas y proyectos que trabajan los objetivos que estos criterios evalúan u otros diseñados a tal efecto) con objeto de recuperar algún criterio concreto. Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije y solo se tendrán en cuenta en el caso de que el alumnado hubiera realizado y entregado todas las pruebas y actividades que afecten a dichos criterios.

Para calificar como apto cualquier trabajo de recuperación entregado por el alumnado, y con ello superado el criterio, además de tener la calidad suficiente, el alumno o alumna deberá defender dicho trabajo ante el profesor o profesora si se lo requiriera, quien le hará preguntas relacionadas con éste.

Si al final de la evaluación continua el alumno/a no hubiera superado la asignatura, lo podrá hacer en la convocatoria de evaluación extraordinaria de septiembre, entregando para ello los trabajos que el profesor/a decidiera y realizando una prueba escrita. Las condiciones para calificar como aptos los trabajos de recuperación en esta convocatoria deben cumplir las mismas condiciones que se especifican en el párrafo anterior.

La calificación de la evaluación extraordinaria tendrá los mismos criterios que durante la evaluación continua, indicándose en cada trabajo o pregunta de la prueba cuál o cuáles criterios son evaluados.

PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES.

La entrega de actividad/tarea/examen deberá realizarse correctamente, tanto en fecha como en forma, por las vías (analógicas o digitales) establecidas por el profesor/a. No se aceptarán trabajos cumplida la fecha de entrega, salvo casos justificables mediante justificación oficial (justificante médico, citación judicial, etc.).

REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN FECHAS POSTERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNO/A EL DÍA CORRESPONDIENTE A DICHA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN.

Para la realización de actividades de evaluación del alumnado que no ha podido asistir en la fecha prevista, será necesaria la justificación oficial (justificante médico, citación judicial, etc.).

ENTREGA DE TAREAS DIARIAS EN CASO DE FALTA DE ASISTENCIA.

El enunciado de los trabajos a realizar, así como las fechas de entrega, aparecerán en la plataforma Moodle.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE OTROS CURSOS.

El alumnado que tuviera pendiente la asignatura, deberá entregar los trabajos que el profesor/a decidiera y realizar varias pruebas escritas (una por trimestre, que englobará los criterios que previamente se le habrá comunicado al alumno o alumna a través del curso que el departamento ha creado a tal efecto). Para calificar cualquier trabajo entregado por el alumnado, y con ello superar los distintos criterios, además de tener la calidad suficiente, el alumno o alumna deberá defender dicho trabajo ante el profesor o profesora si se lo requiriera, quien le hará preguntas relacionadas con éste.

La calificación final y la de cada evaluación tendrá los mismos criterios que las del alumnado que cursa la materia de forma ordinaria, indicándose en cada trabajo o pregunta de la prueba cuál o cuáles criterios son evaluados.

PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN.

Los procedimientos de revisión y reclamación se realizarán según lo estipulado en los **artículos 29 y 30**, respectivamente, de la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Firmado: Dept. Tecnología.

El Ejido, 13 de septiembre de 2026.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. DIGITALIZACIÓN 4º E.S.O. DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS.	
Año académico: 2026-2027	Asignatura: DIGITALIZACIÓN
Profesorado: David Muñoz Cuevas	Dept. Tecnología

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. C.E. (O.30/05/23) SECUNDARIA

Correspondiente a la competencia específica 1

1.1. Conectar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a sistemas de comunicación alámbrica e inalámbrica con una actitud proactiva.

1.2. Instalar y mantener sistemas operativos, configurando sus características en función de sus necesidades personales, de forma sostenible.

1.3. Identificar y resolver problemas técnicos sencillos, analizando componentes y funciones de los dispositivos digitales, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario, fomentando un consumo y reposición de los sistemas digitales y/ o tecnológicos de manera sostenible y responsable.

Correspondiente a la competencia específica 2

2.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, configurando el entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales de manera autónoma.

2.2. Buscar, seleccionar y archivar información en función de sus necesidades haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico y siguiendo normas básicas de seguridad en la red.

2.3. Crear, programar, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autor y licencias de uso.



2.4. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa y respetuosa.

Correspondiente a la competencia específica 3

3.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.

3.2. Configurar y actualizar contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica en los distintos dispositivos digitales de uso habitual.

3.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red, escogiendo la mejor solución entre diversas opciones, desarrollando prácticas saludables y seguras, y valorando el bienestar físico y mental, tanto personal como colectivo.

Correspondiente a la competencia específica 4

4.1. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando la privacidad y las licencias de uso y propiedad intelectual en la comunicación, colaboración y participación activa en la red, basadas en el respeto mutuo.

4.2. Reconocer las aportaciones de las tecnologías digitales en las gestiones administrativas, y el comercio electrónico, siendo consciente de la brecha social de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.

4.3. Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben y transmiten teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.

4.4. Analizar la necesidad y los beneficios globales de un uso y desarrollo ecosocialmente responsable de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad, sostenibilidad e impacto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la asignatura se calculará atendiendo a distintos niveles de concreción, de la siguiente forma:

La evaluación se hará por criterios de evaluación. Esta evaluación se verá materializada en calificaciones objetivas obtenidas de las diferentes herramientas de evaluación (trabajos, prácticas y pruebas escritas), las cuales tendrán un porcentaje específico de cada criterio que se evalúe en esa actividad. En cualquier caso, este porcentaje será publicado previamente en el aula virtual que se usará durante el curso y a la que el alumnado tendrá acceso en todo momento.

Los criterios de evaluación correspondientes a una misma competencia específica tendrán el mismo peso entre ellos, pero la primera competencia específica tendrá un peso del 30% de la asignatura, la segunda un 40%, la tercera un 10% y la cuarta competencia específica tendrá un peso del 20%.

La evaluación de los distintos criterios de evaluación se hará a través de diferentes formas dependiendo de la naturaleza de cada unidad.

Se tendrá en cuenta para la evaluación de los distintos criterios uno o varios de los siguientes puntos, según lo estipulado en cada caso:

- Trabajos y proyectos realizados específicos de la unidad didáctica.
- Memorias sobre la realización de los proyectos y tareas mencionadas.
- Actividades prácticas con el ordenador.
- Pruebas prácticas.
- Pruebas escritas.

Si el profesor/a viese a algún alumno/a copiando en una prueba escrita o cualquier otra actividad de evaluación, o tuviese indicios claros de que ha copiado al realizar un trabajo o utilizado herramientas de inteligencia artificial en dicho trabajo, se reserva el derecho a pedir a que dicho alumno/a defienda el trabajo/proyecto/prueba personalmente y en caso de no poder hacerlo, la calificación de dicha actividad en todos los criterios de evaluación será el equivalente a no entregado.

NOTA TRIMESTRAL Y FINAL

Para la nota de cada evaluación se tendrán en cuenta todos los criterios de evaluación trabajados en las unidades didácticas completadas hasta el momento del fin del trimestre correspondiente. El peso de cada criterio en estas notas será el mencionado en el apartado anterior, si bien adaptado a las unidades completadas. Para la primera y segunda evaluación,

la nota será la media ponderada de las notas obtenidas en cada competencia específica trabajada hasta la fecha, las cuales se obtiene de la media aritmética de los criterios que la componen (de los ya evaluados hasta ese momento).

La nota final será la media ponderada de los criterios, de la forma que se ha especificado anteriormente.

En resumen:

- Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas en las unidades didácticas completadas durante el primer trimestre.
- Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas en las unidades didácticas completadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre.
- Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso y por tanto todos los criterios de evaluación.
- La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

Para superar la asignatura, la nota final debe ser igual o superior a 5 y que se haya obtenido un 5 o más en, al menos, la mitad de los criterios de evaluación de la asignatura.

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO.

A través de los boletines trimestrales y el boletín final. Las familias pueden solicitar información a los tutores para conocer la evolución académica del alumnado.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Por la naturaleza de la materia, la mayoría de los criterios de evaluación serán trabajados y por tanto evaluados, en distintas unidades didácticas, por lo que, cuando la evaluación de un criterio en alguna actividad sea negativa, podrá ser recuperado en actividades posteriores. No obstante, el profesorado podría proponer una o varias pruebas y trabajos de forma personalizada (que podrán ser la repetición de las tareas y proyectos que trabajan los objetivos que estos criterios evalúan u otros diseñados a tal efecto) con objeto de recuperar algún criterio concreto. Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije y solo se tendrán en cuenta en el caso de que el alumnado hubiera realizado y entregado todas las pruebas y actividades que afecten a dichos criterios.

Para calificar como apto cualquier trabajo de recuperación entregado por el alumnado, y con ello superado el criterio, además de tener la calidad suficiente, el alumno o alumna

deberá defender dicho trabajo ante el profesor o profesora si se lo requiriera, quien le hará preguntas relacionadas con éste.

PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES.

La entrega de actividad/tarea/examen deberá realizarse correctamente, tanto en fecha como en forma, por las vías (analógicas o digitales) establecidas por el profesor/a. No se aceptarán trabajos cumplida la fecha de entrega, salvo casos justificables mediante justificación oficial (justificante médico, citación judicial, etc.).

REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN FECHAS POSTERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNO/A EL DÍA CORRESPONDIENTE A DICHA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN.

Para la realización de actividades de evaluación del alumnado que no ha podido asistir en la fecha prevista, será necesaria la justificación oficial (justificante médico, citación judicial, etc.).

ENTREGA DE TAREAS DIARIAS EN CASO DE FALTA DE ASISTENCIA.

El enunciado de los trabajos a realizar, así como las fechas de entrega, aparecerán en la plataforma Moodle.

PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN.

Los procedimientos de revisión y reclamación se realizarán según lo estipulado en los **artículos 28 y 29**, respectivamente, de la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE OTROS CURSOS

Al estar esta asignatura en el último curso de la etapa, no existe esa posibilidad.

Firmado: Dept. Tecnología.

El Ejido, 13 de septiembre de 2026.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I 1º BACHILLERATO DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS.	
Año académico: 2026-2027	Asignatura: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I
Profesorado: David Muñoz Cuevas	Dept. Tecnología

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. C.E. (O.30/05/23) BACH

1.1. Analizar y valorar el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la transformación de la sociedad actual.

1.2. Explicar cómo se representa digitalmente la información en forma de secuencias binarias y describir los mecanismos de abstracción empleados.

2.1. Describir el funcionamiento de ordenadores y equipos informáticos, identificando los subsistemas que los componen, explicando sus características y relacionando cada elemento con las prestaciones del conjunto.

2.2. Configurar, utilizar y administrar sistemas operativos de forma básica, monitorizando y optimizando el sistema para su uso.

3.1. Seleccionar y utilizar de manera combinada aplicaciones informáticas para la creación de contenidos digitales y la resolución de problemas específicos.

3.2. Utilizar aplicaciones de procesamiento de texto de manera avanzada, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos.

3.3. Utilizar aplicaciones de hojas de cálculo de manera avanzada, dados unos requisitos de usuario y unos objetivos complejos.

3.4. Diseñar, crear y manipular una base de datos relacional sencilla, utilizando comandos de SQL.

4.1. Explicar el funcionamiento de Internet, conociendo su arquitectura, principales componentes y los protocolos de comunicación empleados.



4.2. Buscar recursos digitales en Internet, entendiendo cómo se seleccionan y organizan los resultados, evaluando de forma crítica los contenidos y recursos disponibles en la red.

5.1. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de un lenguaje de programación, analizar la estructura de programas sencillos y desarrollar pequeñas aplicaciones.

5.2. Analizar y resolver problemas de tratamiento de la información, dividiéndolos en sub-problemas y definiendo algoritmos que los resuelvan.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la asignatura se calculará atendiendo a distintos niveles de concreción, de la siguiente forma:

La evaluación se hará por criterios de evaluación. Esta evaluación se verá materializada en calificaciones objetivas obtenidas de las diferentes herramientas de evaluación (trabajos, prácticas y pruebas escritas), las cuales tendrán un porcentaje específico de cada criterio que se evalúe en esa actividad. En cualquier caso, este porcentaje será publicado previamente en el aula virtual que se usará durante el curso y a la que el alumnado tendrá acceso en todo momento.

Los criterios de evaluación correspondientes a una misma competencia específica tendrán el mismo peso entre ellos, pero la primera competencia específica tendrá un peso del 20% de la asignatura, la segunda un 20%, la tercera un 30%, la cuarta un 20% y la quinta competencia específica tendrá un peso del 10%.

La evaluación de los distintos criterios de evaluación se hará a través de diferentes formas dependiendo de la naturaleza de cada unidad.

Se tendrá en cuenta para la evaluación de los distintos criterios uno o varios de los siguientes puntos, según lo estipulado en cada caso:

- Trabajos y proyectos realizados específicos de la unidad didáctica.
- Memorias sobre la realización de los proyectos y tareas mencionados.
- Actividades prácticas con el ordenador.
- Pruebas prácticas.
- Pruebas escritas.

Si el profesor/a viese a algún alumno/a copiando en una prueba escrita o cualquier otra actividad de evaluación, o tuviese indicios claros de que ha copiado al realizar un trabajo o utilizado herramientas de inteligencia artificial en dicho trabajo, se reserva el derecho a pedir a que dicho alumno/a defienda el trabajo/proyecto/prueba personalmente y en caso de no poder hacerlo, la calificación de dicha actividad en todos los criterios de evaluación será el equivalente a no entregado.

NOTA TRIMESTRAL Y FINAL

Para la nota de cada evaluación se tendrán en cuenta todos los criterios de evaluación trabajados en las unidades didácticas completadas hasta el momento del fin del trimestre correspondiente. El peso de cada criterio en estas notas será el mencionado en el apartado anterior, si bien adaptado a las unidades completadas. Para la primera y segunda evaluación, la nota será la media ponderada de las notas obtenidas en cada competencia específica trabajada hasta la fecha, las cuales se obtiene de la media aritmética de los criterios que la componen (de los ya evaluados hasta ese momento).

La nota final será la media ponderada de los criterios, de la forma que se ha especificado anteriormente.

En resumen:

- Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas en las unidades didácticas completadas durante el primer trimestre.
- Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas en las unidades didácticas completadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre.
- Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso y por tanto todos los criterios de evaluación.
- La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

Para superar la asignatura, la nota final debe ser igual o superior a 5 y que se haya obtenido un 5 o más en, al menos, la mitad de los criterios de evaluación de la asignatura.

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO.

A través de los boletines trimestrales y el boletín final. Las familias pueden solicitar información a los tutores para conocer la evolución académica del alumnado.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Por la naturaleza de la materia, la mayoría de los criterios de evaluación serán trabajados y por tanto, evaluados, en distintas unidades didácticas, por lo que, cuando la evaluación de un criterio en alguna actividad sea negativa, podrá ser recuperado en actividades posteriores. No obstante, el profesorado podría proponer una o varias pruebas y trabajos de forma personalizada (que podrán ser la repetición de las tareas y proyectos que trabajan los objetivos que estos criterios evalúan u otros diseñados a tal efecto) con objeto de recuperar algún criterio concreto. Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije y solo se tendrán en cuenta en el caso de que el alumnado hubiera realizado y entregado todas las pruebas y actividades que afecten a dichos criterios.

Para calificar como apto cualquier trabajo de recuperación entregado por el alumnado, y con ello superado el criterio, además de tener la calidad suficiente, el alumno o alumna deberá defender dicho trabajo ante el profesor o profesora si se lo requiriera, quien le hará preguntas relacionadas con éste.

Si al final de la evaluación continua el alumno/a no hubiera superado la asignatura, lo podrá hacer en la convocatoria de evaluación extraordinaria de septiembre, entregando para ello los trabajos que el profesor/a decidiera y realizando una prueba escrita. Las condiciones para calificar como aptos los trabajos de recuperación en esta convocatoria deben cumplir las mismas condiciones que se especifican en el párrafo anterior.

La calificación de la evaluación extraordinaria tendrá los mismos criterios que durante la evaluación continua, indicándose en cada trabajo o pregunta de la prueba cuál o cuáles criterios son evaluados.

PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES.

La entrega de actividad/tarea/examen deberá realizarse correctamente, tanto en fecha como en forma, por las vías (analógicas o digitales) establecidas por el profesor/a. No se aceptarán trabajos cumplida la fecha de entrega, salvo casos justificables mediante justificación oficial (justificante médico, citación judicial, etc.).

REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN FECHAS POSTERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNO/A EL DÍA CORRESPONDIENTE A DICHA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN.



Para la realización de actividades de evaluación del alumnado que no ha podido asistir en la fecha prevista, será necesaria la justificación oficial (justificante médico, citación judicial, etc.).

ENTREGA DE TAREAS DIARIAS EN CASO DE FALTA DE ASISTENCIA.

El enunciado de los trabajos a realizar, así como las fechas de entrega, aparecerán en la plataforma Moodle.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE OTROS CURSOS.

El alumnado que tuviera pendiente la asignatura, deberá entregar los trabajos que el profesor/a decidiera y realizar varias pruebas escritas (una por trimestre, que englobará los criterios que previamente se le habrá comunicado al alumno o alumna a través del curso que el departamento ha creado a tal efecto). Para calificar cualquier trabajo entregado por el alumnado, y con ello superar los distintos criterios, además de tener la calidad suficiente, el alumno o alumna deberá defender dicho trabajo ante el profesor o profesora si se lo requiriera, quien le hará preguntas relacionadas con éste.

La calificación final y la de cada evaluación tendrá los mismos criterios que las del alumnado que cursa la materia de forma ordinaria, indicándose en cada trabajo o pregunta de la prueba cuál o cuáles criterios son evaluados.

PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN.

Los procedimientos de revisión y reclamación se realizarán según lo estipulado en los **artículos 29 y 30**, respectivamente, de la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Firmado: Dept. Tecnología.

El Ejido, 13 de septiembre de 2026.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN II 2º BACHILLERATO DOCUMENTO DE INFORMACIÓN A ALUMNADO Y FAMILIAS.	
Año académico: 2026-27	Asignatura: TIYC II
Profesorado: David Muñoz Cuevas	Dept. Tecnología

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. C.E. (O.30/05/23) BACH

Correspondiente a la competencia específica 1

1.1. Analizar y valorar el impacto de la industria de desarrollo de software en la sociedad actual, en especial en la innovación y el empleo.

Correspondiente a la competencia específica 2

2.1. Emplear medidas de seguridad informática necesarias para la protección de las personas y de sus datos, comprendiendo los principios de la ciberseguridad, identificando amenazas y riesgos.

2.2. Proteger la privacidad en Internet y reconocer contenido, contactos o conductas inapropiadas, sabiendo informar al respecto.

Correspondiente a la competencia específica 3

3.1. Elaborar y publicar contenidos en la web, integrando información textual, gráfica y multimedia, teniendo en cuenta a quién va dirigida y el objetivo que se pretende conseguir, midiendo, recogiendo y analizando datos de uso.

Correspondiente a la competencia específica 4

4.1. Trabajar colaborativamente en la creación de contenidos digitales, usando herramientas de comunicación y productividad, comprendiendo y respetando los derechos de autor en el entorno digital.

Correspondiente a la competencia específica 5

5.1. Desarrollar una variedad de aplicaciones informáticas en las que se emplee una aproximación modular y diferentes estructuras de datos.

5.2. Aplicar los principales pasos del ciclo de vida de una aplicación, trabajando de forma colaborativa, empleando un entorno de desarrollo integrado.

5.3. Analizar y resolver problemas de tratamiento de la información, dividiéndolos en subproblemas, empleando mecanismos de abstracción, definiendo algoritmos que los resuelvan e identificando problemas y soluciones similares.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La calificación de la asignatura se calculará atendiendo a distintos niveles de concreción, de la siguiente forma:

La evaluación se hará por criterios de evaluación. Esta evaluación se verá materializada en calificaciones objetivas obtenidas de las diferentes herramientas de evaluación (trabajos, prácticas y pruebas escritas), las cuales tendrán un porcentaje específico de cada criterio que se evalúe en esa actividad. En cualquier caso, este porcentaje será publicado previamente en el aula virtual que se usará durante el curso y a la que el alumnado tendrá acceso en todo momento.

Los criterios de evaluación correspondientes a una misma competencia específica tendrán el mismo peso entre ellos, pero la primera competencia específica tendrá un peso del 5% de la asignatura, la segunda un 15%, la tercera un 30% y la cuarta un 10% y la quinta competencia específica tendrá un peso del 40%.

La evaluación de los distintos criterios de evaluación se hará a través de diferentes formas dependiendo de la naturaleza de cada unidad.

Se tendrá en cuenta para la evaluación de los distintos criterios uno o varios de los siguientes puntos, según lo estipulado en cada caso:

- Trabajos y proyectos realizados específicos de la unidad didáctica.
- Memorias sobre la realización de los proyectos y tareas mencionados.
- Actividades prácticas con el ordenador.
- Pruebas prácticas.
- Pruebas escritas.

Si el profesor/a viese a algún alumno/a copiando en una prueba escrita o cualquier otra actividad de evaluación, o tuviese indicios claros de que ha copiado al realizar un trabajo o utilizado herramientas de inteligencia artificial en dicho trabajo, se reserva el derecho a pedir a que dicho alumno/a defienda el trabajo/proyecto/prueba personalmente y en caso de no poder hacerlo, la calificación de dicha actividad en todos los criterios de evaluación será el equivalente a no entregado.

NOTA TRIMESTRAL Y FINAL

Para la nota de cada evaluación se tendrán en cuenta todos los criterios de evaluación trabajados en las unidades didácticas completadas hasta el momento del fin del trimestre correspondiente. El peso de cada criterio en estas notas será el mencionado en el apartado anterior, si bien adaptado a las unidades completadas. Para la primera y segunda evaluación, la nota será la media ponderada de las notas obtenidas en cada competencia específica trabajada hasta la fecha, las cuales se obtiene de la media aritmética de los criterios que la componen (de los ya evaluados hasta ese momento).

La nota final será la media ponderada de los criterios, de la forma que se ha especificado anteriormente.

En resumen:

Para la 1ª evaluación se tendrán en cuenta todas las actividades realizadas en las unidades didácticas completadas durante el primer trimestre.

Para la 2ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas en las unidades didácticas completadas durante el primer semestre, es decir, el primer y segundo trimestre.

Para la 3ª evaluación se tendrán en cuenta TODAS las actividades realizadas durante el curso y por tanto todos los criterios de evaluación.

La evaluación final, coincidirá con la del tercer trimestre, puesto que para este se han tenido en cuenta todas las actividades durante el curso.

Para superar la asignatura, la nota final debe ser igual o superior a 5 y que se haya obtenido un 5 o más en, al menos, la mitad de los criterios de evaluación de la asignatura.

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES A LAS FAMILIAS Y AL ALUMNADO.

A través de los boletines trimestrales y el boletín final. Las familias pueden solicitar información a los tutores para conocer la evolución académica del alumnado.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA.

Por la naturaleza de la materia, la mayoría de los criterios de evaluación serán trabajados y por tanto, evaluados, en distintas unidades didácticas, por lo que, cuando la evaluación de un criterio en alguna actividad sea negativa, podrá ser recuperado en actividades posteriores. No obstante, el profesorado podría proponer una o varias pruebas y trabajos de forma personalizada (que podrán ser la repetición de las tareas y proyectos que trabajan los objetivos que estos criterios evalúan u otros diseñados a tal efecto) con objeto de recuperar algún criterio concreto. Estos trabajos se entregarán en las fechas que el profesor fije y solo se tendrán en cuenta en el caso de que el alumnado hubiera realizado y entregado todas las pruebas y actividades que afecten a dichos criterios.

Para calificar como apto cualquier trabajo de recuperación entregado por el alumnado, y con ello superado el criterio, además de tener la calidad suficiente, el alumno o alumna deberá defender dicho trabajo ante el profesor o profesora si se lo requiriera, quien le hará preguntas relacionadas con éste.

PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES.

La entrega de actividad/tarea/examen deberá realizarse correctamente, tanto en fecha como en forma, por las vías (analógicas o digitales) establecidas por el profesor/a. No se aceptarán trabajos cumplida la fecha de entrega, salvo casos justificables mediante justificación oficial (justificante médico, citación judicial, etc.).

REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS O ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN FECHAS POSTERIORES A LAS ESTABLECIDAS POR FALTA DE ASISTENCIA DEL ALUMNO/A EL DÍA CORRESPONDIENTE A DICHA ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN.



Para la realización de actividades de evaluación del alumnado que no ha podido asistir en la fecha prevista, será necesaria la justificación oficial (justificante médico, citación judicial, etc.).

ENTREGA DE TAREAS DIARIAS EN CASO DE FALTA DE ASISTENCIA.

El enunciado de los trabajos a realizar, así como las fechas de entrega, aparecerán en la plataforma Moodle.

RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA PENDIENTE DE OTROS CURSOS.

Al estar esta asignatura en 2º de Bachillerato, no existe ningún alumno con la asignatura pendiente de otro año, puesto que, de tenerla, estaría cursando la asignatura como el resto de sus compañeros, aunque con su correspondiente programa de refuerzo.

PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN Y RECLAMACIÓN.

Los procedimientos de revisión y reclamación se realizarán según lo estipulado en los **artículos 29 y 30**, respectivamente, de la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Firmado: Dept. Tecnología.

El Ejido, 13 de septiembre de 2026.